



Asamblea General

Distr. general
7 de noviembre de 2008

Original: español

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 8 del programa

Debate general

Carta de fecha 5 de noviembre de 2008 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de remitir la respuesta de la República Argentina a la réplica del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, referida al discurso de la Señora Presidenta de la Nación Da. Cristina Fernández de Kirchner, efectuado el 23 de septiembre de 2008 durante el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General:

El día 28 de septiembre de 2008, el señor Representante Permanente de la República Islámica del Irán, en ejercicio del derecho a réplica al discurso pronunciado por la Señora Presidenta de la Nación, Da. Cristina Fernández de Kirchner, el 23 de septiembre pasado, en ocasión del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, solicitó la circulación de una nota (A/63/468) y de su anexo.

Por la presente, el Gobierno de la República Argentina rechaza enérgicamente las expresiones infundadas y agraviantes de la citada declaración iraní dirigidas contra la Señora Presidenta de la Nación y el Poder Judicial argentino.

La República Argentina fue blanco de dos graves atentados terroristas, que dejaron un trágico saldo de decenas de muertos y heridos: en 1992, contra la Embajada de Israel en Buenos Aires, y en 1994, contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).

En el marco de la investigación llevada adelante por la justicia argentina, la Asamblea General de INTERPOL, celebrada en noviembre de 2007, ordenó la captura internacional de cinco ciudadanos iraníes involucrados en el atentado contra la AMIA, aceptando de esta manera la posición de nuestro país, basada en los principios del derecho internacional y en la cooperación judicial internacional.

En el discurso pronunciado ante la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones, la Señora Presidenta pidió firmemente a la República Islámica del Irán que en cumplimiento de normas del derecho internacional, acceda a que la justicia argentina pueda juzgar en juicios públicos, transparentes y con las garantías



que da un sistema democrático, a aquellos ciudadanos iraníes acusados de participar en el atentado contra la AMIA. Asimismo, la Señora Presidenta instó a la República Islámica del Irán a que acceda al pedido de la justicia argentina, que fue además respaldado por INTERPOL, lo cual contribuirá a esclarecer dicho atentado.

La República Argentina insta una vez más a la República Islámica del Irán a cooperar de manera irrestricta con la justicia argentina en el esclarecimiento del terrible atentado contra la AMIA, en el convencimiento que ello constituirá un invaluable aporte a la justicia y al respeto pleno de los derechos y la dignidad humana.

Mucho agradeceré circule la presente nota como documento oficial de la Asamblea General.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle a Vuestra Excelencia las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

(Firmado) Jorge **Argüello**
Embajador
Representante Permanente

Anexos: un diskette.
